



MEMORÁNDUM D.S.C. N°677/2021

A : EMANUEL IBARRA SOTO
FISCAL

DE : JOHANA CANCINO PEREIRA
FISCAL INSTRUCTORA DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR D-095-2021

MAT. : Deriva antecedentes asociados a Programa de Cumplimiento

FECHA : 6 de septiembre de 2021

Con fecha 30 de abril de 2021, Compañía Minera Florida S.A. presentó, ante esta Superintendencia, un Programa de Cumplimiento asociado al procedimiento administrativo sancionatorio iniciado en su contra bajo el Rol D-095-2021.

En virtud de lo dispuesto en el resuelto tercero, numeral 3.1, literal d, de la resolución Exenta N°2516, de 30 de diciembre de 2020, el Fiscal de la Superintendencia del Medio Ambiente cumplirá, entre otras funciones, aprobar o rechazar programas de cumplimiento.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al Programa de Cumplimiento individualizado en el primer párrafo de este memorándum, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Johana Cancino Pereira
Fiscal Instructora
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Distribución:

- Johana Cancino Pereira
- Leslie Cannoni Mandujano.

C.C.:

- Departamento de Sanción y Cumplimiento.